

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SECRETARÍA DE MARINA

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

El presupuesto ejercido por el Ramo 13 MARINA en 2024 ascendió a 127,192,972,271.2 pesos, cifra mayor en 76.9% respecto al presupuesto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Esto derivado de ingresos excedentes generados por derechos, productos y aprovechamientos que en su mayoría se destinaron para aportaciones a Fideicomisos, así como a ampliaciones líquidas autorizadas para impulsar el desarrollo de Proyectos Prioritarios del Gobierno Federal. Lo que dio como resultado un mayor ejercicio presupuestario en los rubros Gastos de Operación (94.9%), Otros de Corriente (10,990.1%) y Gasto de Inversión (63.0%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** del Ramo presentó un mayor ejercicio del gasto de 86.4%, respecto al presupuesto aprobado en el PEF, derivado de ingresos excedentes generados por derechos, productos y aprovechamientos, principalmente para realizar aportaciones al Fideicomiso para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (FIDIT) y el Fideicomiso para el Fortalecimiento del Sistema Aeroportuario SEMAR; así como ampliaciones líquidas autorizadas a esta Dependencia para atender requerimientos de Gasto de Operación, con modificaciones en los siguientes rubros de gasto.

- El rubro de **Servicios Personales** presentó un ejercicio del gasto menor en 10.1% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a trasposos de recursos del Capítulo 1000 Servicios Personales a otros capítulos de gasto derivado de vacancia, cuyo destino fue para cubrir parte del programa de aseguramiento de los bienes patrimoniales a cargo de esta Institución, productos alimenticios para los efectivos que participan en los programas de seguridad pública, gastos de seguridad pública y nacional para el desarrollo de las operaciones de alto impacto, para el mantenimiento de equipo de defensa y seguridad que desempeñan funciones sustantivas relacionadas con la preservación de la soberanía y seguridad de la Nación y, en el traslado de personas para el cumplimiento de diferentes operaciones navales, incluyendo el Plan Marina en apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre.
- El rubro de **Gasto de Operación** registró un incremento del 94.9% con relación al presupuesto aprobado. Entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
  - ❖ En **Materiales y Suministros** el presupuesto ejercido fue mayor en 97.7% respecto al presupuesto aprobado, destinado para la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales empleados en la ejecución de programas de seguridad pública y nacional; asimismo, se adquirieron productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio con la finalidad de cubrir las necesidades de medicinas y materiales utilizados en los Establecimientos de Sanidad Naval. Se adquirieron materiales y artículos de construcción y reparación, materiales y suministros para seguridad, materias primas y materiales de producción y comercialización, productos alimenticios y utensilios para personas, dedicados a la prestación de servicios públicos en unidades navales de salud, educativas, de readaptación social y otras, para cubrir las necesidades de las Unidades y Establecimientos Navales en general.

- ❖ En **Servicios Generales** el presupuesto ejercido fue mayor en 92.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a incrementos en servicios de arrendamiento, servicios oficiales, servicios de traslado y viáticos, servicios profesionales, científicos y técnicos entre los que destacan los asociados a programas de seguridad pública y nacional y para la capacitación a servidores públicos; asimismo, se destinaron mayores recursos para cubrir servicios financieros, bancarios y comerciales para la adquisición de seguros de bienes patrimoniales, fletes y maniobras, entre otros, así como para cubrir servicios básicos como servicio de energía eléctrica, servicio de agua, servicio telefónico convencional y servicios de conducción de señales analógicas y digitales, además de incrementarse el gasto en servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
- El rubro de **Otros de Corriente** presentó un ejercicio mayor en 10,990.1% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se debió principalmente a las ampliaciones líquidas autorizadas para el Fideicomiso para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec y el Fideicomiso para el Fortalecimiento del Sistema Aeroportuario SEMAR, además de considerar las erogaciones realizadas para cubrir las cuotas y aportaciones a organismos internacionales tales como la Organización Hidrográfica Internacional y la Organización Marítima Internacional.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron ni ejercieron recursos.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** del Ramo presentó un ejercicio del gasto mayor en 63.0% respecto al presupuesto aprobado, debido a ampliaciones líquidas autorizadas para atender Proyectos Prioritarios del Gobierno Federal a cargo de esta Dependencia. Dentro de los principales movimientos destacan las modificaciones en los siguientes rubros:

- En el rubro de **Inversión Física**. El presupuesto ejercido registró un incremento del 63.0% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, como a continuación se menciona:
  - ❖ En **Materiales y Suministros** no se presupuestaron recursos originalmente. Sin embargo, al final del ejercicio se erogaron 550,302,376.0 pesos, con el fin de apoyar la ejecución de diversos programas y proyectos de inversión que mejorarán la operación de las unidades y establecimientos navales de la Institución, entre los que destacan la Construcción y Equipamiento de Instalaciones Navales en Boca de Chila, la Ampliación, Remodelación y Equipamiento del Hospital Naval de Especialidades de Mazatlán, Sinaloa, la Construcción y Equipamiento de un Hospital Naval en Yukalpetén, Yucatán, la Construcción de un Buque Recreativo, la Construcción de Buques Logísticos y la Construcción y Equipamiento de Instalaciones Navales en Puerto Libertad, Sonora.
  - ❖ En **Servicios Generales** no se presupuestaron recursos originalmente, Sin embargo, se ejercieron 17,329,097.0 pesos, para apoyar la ejecución de diversos programas y proyectos de inversión que mejorarán la operación de las unidades y establecimientos navales de la Institución, entre los que destacan la Construcción y Equipamiento de Instalaciones Navales en Boca de Chila; la Ampliación, Remodelación y Equipamiento del Hospital Naval de Especialidades de Mazatlán, Sinaloa; la Construcción y Equipamiento de un Hospital Naval en Yukalpetén, Yucatán y la Construcción y Equipamiento de Instalaciones Navales en Puerto Libertad, Sonora.

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

- ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se presentó un mayor ejercicio de 268.4% respecto al presupuesto aprobado, estos recursos fueron destinados para la adquisición de bienes muebles por arrendamiento financiero, adquisición de vehículos militares de diversos tipos, equipamiento de Unidades y Establecimientos Navales, adquisición de equipo e instrumental médico, odontológico y de laboratorio para Hospitales Navales, adquisición de dragas marinas y equipo complementario, así como la adquisición de equipo de defensa y seguridad para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional.
- ❖ En *Inversión Pública*, no se presupuestaron recursos originalmente. Sin embargo se ejercieron recursos por 37,663,114,771.4 pesos provenientes principalmente de ampliaciones líquidas, los cuales fueron destinados para apoyar diversos Proyectos Prioritarios del Gobierno Federal a cargo de la SEMAR, entre los que destacan el proyecto para conclusión del puerto petrolero y comercial de Salina Cruz, Oaxaca; la corrección de curvatura y pendiente y conexión al puerto de Salina Cruz en la línea Z, así como a la rehabilitación integral, mejoramiento, suministros, sustitución y/o modernización de las vías férreas de las líneas FA y K del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec; la construcción y equipamiento de instalaciones navales en Boca de Chila, Nayarit; la ampliación del puerto de Dos Bocas, Tabasco y el muelle para la terminal de granel mineral del puerto; la construcción y equipamiento de instalaciones navales en Puerto Libertad, Sonora.
- ❖ En el rubro *Inversiones financieras y otras provisiones*, el presupuesto aprobado de 26,649,280,328.0 pesos, los cuales fueron reorientados para atender Programas y Proyectos prioritarios Institucionales entre los que destacan los siguientes:
  - Construcción y Equipamiento de Instalaciones Navales en Boca de Chila, Nayarit; la Construcción y Equipamiento de las Instalaciones Navales de Dos Bocas, Paraíso y Chiltepec, Tabasco; la Construcción y Equipamiento de Instalaciones Navales en Puerto Libertad, Sonora; la Ampliación y Equipamiento de Instalaciones de la Estación Naval de Búsqueda, Rescate, Vigilancia Marítima y Terrestre de Tampico, Tamaulipas; la Construcción y Equipamiento de Instalaciones para la Base Aeronaval de la Pesca, Tamaulipas; la Construcción y Equipamiento de la Fábrica de Vestuario y Equipo en las Instalaciones Logísticas de la SEMAR; la Construcción y equipamiento del Centro de Réplicas Tecnológicas de la Secretaría de Marina; la ampliación, construcción, remodelación y equipamiento de diversos Nosocomios; Proyectos prioritarios de construcción e infraestructura, equipo así como para cubrir Gastos de Operación de la Gobernatura Islas Marías; adquisición de maquinaria, vehículos, mobiliario y equipo de administración para impulsar el turismo de bajo impacto ambiental en Islas Marías. De igual manera, se asignaron recursos para la construcción de un buque recreativo, construcción de buques logísticos. Así como para el mantenimiento y conservación de inmuebles para la operación y conservación de infraestructura ferroviaria y para atender gastos de operación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y para proyectos de infraestructura que impulsarán el desarrollo portuario.
- En el rubro **Subsidios**. No se presupuestaron ni ejercieron recursos.
- En **Otros de Inversión Física** no se presupuestaron ni ejercieron recursos.

### II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

En 2024, la SEMAR ejerció los recursos asignados a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*<sup>2/</sup>. La primera comprende las *funciones de Coordinación de la Política de Gobierno y Seguridad Nacional*, en tanto que la segunda considera las *funciones: Salud y Educación*; la tercera finalidad comprende las *funciones de Asuntos Económicos, Comerciales y Labores en General, Transporte y Turismo*.

- En la **Finalidad Gobierno**, se erogó el 38.3% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 10.4%.
- ❖ A través de la **función de Coordinación de la Política de Gobierno**, se ejercieron recursos por 21,256,573.4 pesos equivalente al 0.04% del total de la finalidad y mostró un mayor ejercicio en 63.2%, respecto al presupuesto aprobado a esta función. Esta variación se debió principalmente a la autorización de ampliaciones líquidas, cuyos recursos fueron destinados a fortalecer los procesos de administración e implementar las medidas de control necesarias a fin de fortalecer el desarrollo Integral del Sistema Portuario Nacional y de las vías de comunicación férreas; además de fortalecer un modelo de transporte aéreo, estructurado en los pilares de eficiencia, calidad y seguridad; así como impulsar el sistema educativo del personal de la Marina Mercante Nacional.
- ❖ A través de la **función de Seguridad Nacional**, se erogó el 99.96% del total de los recursos de esta finalidad, ejerciéndose 48,668,810,575.4 pesos, la cual mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 10.4%.
  - A través de esta función, la SEMAR empleó el Poder Naval de la Federación a través del desarrollo de operaciones navales para hacer respetar el orden constitucional en el ámbito marítimo, así como para neutralizar las amenazas y minimizar sus efectos, se fortaleció el trabajo conjunto y coordinado con otras instituciones comprometidas con la lucha efectiva al narcotráfico y a la delincuencia organizada que afectan a la nación. De la misma forma, se brindó seguridad y vigilancia a las áreas e instalaciones estratégicas, infraestructura portuaria y a la realización de toda actividad en el ámbito marítimo que contribuya al desarrollo económico y social del país, realizando funciones de guardia costera y otras correspondientes al ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional.
  - Se aplicó el Plan Marina en sus fases de preparación, prevención y auxilio a la población civil en las zonas afectadas por el huracán Beryl en el mar Caribe y Golfo de México, con el despliegue de 8,394 elementos de la Armada de México, 372 vehículos de apoyo, 11 aeronaves y cuatro drones de alto rendimiento.
  - Se realizó el diseño, construcción, reparación y mantenimiento de buques; se cubrieron las rentas de arrendamiento financiero de diversas unidades aéreas y una de superficie; se adquirieron unidades vehículos terrestres y marítimos con las que la Institución modernizó y amplió su capacidad de respuesta oportuna y eficaz a los requerimientos de seguridad nacional y la salvaguarda de la vida humana en la mar.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

<sup>2/</sup> Esta finalidad surge mediante la transferencia de facto a la SEMAR el pasado 6 de junio de 2021 ante la entrada en vigor del “Decreto por el que se trasladan las facultades del control y administración de los puertos del país de la SICT a la SEMAR”, publicado en el D.O.F. el 7 de diciembre de 2020.

- Con el objeto de promover e impulsar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que permitan disminuir la dependencia tecnológica y altos costos de sistemas y el uso de equipos extranjeros adquiridos por la Secretaría de Marina, se realizaron proyectos de investigación en coordinación con instituciones públicas y privadas, con el objeto de satisfacer requerimientos de la Armada de México; entre los que sobresalen los Sistemas de Perturbación de Vehículos Aéreos No Tripulados (SIPEVANT) que permiten establecer perímetros de defensa antiaérea en unidades y establecimientos navales, así como en áreas restringidas o prohibidas; Instalación de réplicas del Sistema de Mando y Control de la Armada de México (SICCAM) para incrementar las capacidades de respuesta operativa mediante herramientas y funcionalidades que facilitan el seguimiento y control de las operaciones y la toma de decisiones en el nivel estratégico, operacional y táctico.
  - Se realizaron estudios oceanográficos, hidrográficos, meteorológicos y de contaminación marina; se dio difusión a la información meteorológica generada y se transmitieron avisos de tiempo severo en apoyo a las operaciones navales y las actividades del sector marítimo nacional.
  - Se destinaron recursos para atender la llegada del sargazo en las costas del Caribe mexicano, estableciendo estrategias para unificar esfuerzos en la recolección y control de sargazo tanto en el mar como en las costas del estado de Quintana Roo.
  - Se ejecutaron diversos proyectos de infraestructura gubernamental y social. Asimismo, se realizaron obras de mantenimiento de dragado para conservar la profundidad en canales de navegación, dársenas y frentes de agua de los muelles, con el fin de garantizar la navegación segura y permitir el tránsito de buques y embarcaciones en las entradas, salidas y áreas de maniobra de los puertos.
- La **Finalidad Desarrollo Social**, representó el 6.7% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto mayor en 44.8% respecto a aprobado.
- ❖ A través de la **función Salud**, se erogó el 72.3% del total del presupuesto ejercido en esta finalidad y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 68.4%. Se destinaron recursos para la adquisición de equipo e instrumental médico, odontológico y de laboratorio para Hospitales Navales, con lo que se logró proporcionar servicio médico profesional y de alta calidad al personal naval y sus derechohabientes, con el propósito de mantener al personal naval en óptimas condiciones físicas y mentales para el desempeño eficiente de sus funciones.
- ❖ A través de la **función Educación**, se erogó el 27.7% del total del presupuesto ejercido en esta finalidad y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 6.1%. Estos recursos se destinaron a Centros de Estudios Navales con el fin de adiestrar, capacitar y formar al personal de la Secretaría de Marina en los niveles técnico, técnico-profesional, profesional y posgrado, en las modalidades escolarizada y en línea, implementando para ello el Plan General de Educación Naval (PGEN) y el Modelo Educativo Naval (MEN), con lo que se brinda una educación integral y de calidad en los Establecimientos Educativos Navales, además de fomentar la innovación, investigación académica y tecnológica, cultura física, de salud y náutica.
- La **Finalidad Desarrollo Económico**, concentró el 55.0% del presupuesto del Ramo, y un presupuesto ejercido mayor al original en 219.6%.
- ❖ A través de la **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se ejerció el 44.2% de total del presupuesto ejercido en esta finalidad y fue superior en 80.4% al presupuesto aprobado a esta función. Esta variación se debió a ingresos excedentes y ampliaciones líquidas, recursos que se destinaron en su mayoría para realizar aportaciones al Fideicomiso para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (FIDIT).

- ❖ A través de la **función Transporte** se ejerció el 55.5% del total del presupuesto ejercido en esta finalidad y fue superior en 814.0% respecto al presupuesto aprobado a esta función. Esta variación se debió a ingresos excedentes reportados y ampliaciones líquidas autorizadas; recursos que se destinaron en su mayoría para realizar aportaciones al Fideicomiso para el Fortalecimiento del Sistema Aeroportuario SEMAR derivado de la incorporación del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V. y del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S.A. de C.V. a cargo de la Secretaría de Marina, así como para apoyar diversos Proyectos Prioritarios del Gobierno Federal relativos a la infraestructura ferroviaria con la rehabilitación integral, mejoramiento, suministros, sustitución y/o modernización de las vías férreas de las líneas FA y K.; se impulsó el desarrollo del Sistema Portuario Nacional con eficiencia administrativa y rentabilidad de las empresas paraestatales federales del subsector marítimo portuario y se impulsó el sistema educativo del personal de la marina mercante nacional.
- ❖ A través de la **función Turismo** se ejerció el 0.3% del total del presupuesto ejercido en esta finalidad y fue inferior en 58.7% respecto al presupuesto aprobado a esta función. Estos recursos fueron destinados para los Proyectos Prioritarios del Gobierno Federal a cargo de esta Secretaría de Marina con el fin de rehabilitar el complejo turístico de Islas Marías.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2024 la SEMAR no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**SECRETARÍA DE MARINA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0.0</b>
100	Secretaría	0	0.0
110	Inspección y Contraloría General de Marina	0	0.0
111	Junta de Almirantes	0	0.0
112	Junta Naval	0	0.0
113	Estado Mayor General de la Armada	0	0.0
114	Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos	0	0.0
115	Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales	0	0.0
116	Cuartel General del Alto Mando	0	0.0
117	Unidad Jurídica	0	0.0
118	Unidad de Inteligencia Naval	0	0.0
119	Unidad de Operaciones Especiales de la Armada de México	0	0.0
120	Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos	0	0.0
121	Unidad de Policía Naval	0	0.0
122	Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico	0	0.0
123	Unidad Naval de Protección Civil	0	0.0
200	Subsecretaría	0	0.0
211	Dirección General de Construcciones Navales	0	0.0
216	Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos	0	0.0
218	Unidad de la Gubernatura del Archipiélago Islas Marías	0	0.0
219	Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos	0	0.0
220	Dirección General de Obras y Dragado	0	0.0
300	Oficialía Mayor	0	0.0
311	Dirección General de Recursos Humanos	0	0.0
312	Dirección General de Administración y Finanzas	0	0.0
313	Universidad Naval	0	0.0

## CUENTA PÚBLICA 2024

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
SECRETARÍA DE MARINA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
400	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	0	0.0
411	Dirección General de Puertos	0	0.0
412	Dirección General de Marina Mercante	0	0.0
413	Dirección General de Fomento y Administración Portuaria	0	0.0

<sup>1/</sup> Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.  
FUENTE: Secretaría de Marina.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
SECRETARÍA DE MARINA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo      Especie
<b>Total</b>			<b>14,241,396.0</b>	<b>1,843,669.0</b>
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>			<b>13,642,230.0</b>	<b>1,765,225.0</b>
Secretario	2,280,420.0	2,280,420.0	2,338,660.0	400,561.0
Subsecretario	2,262,324.0	2,262,324.0	2,333,306.0	389,152.0
Oficial Mayor	2,208,048.0	2,208,048.0	2,310,385.0	386,606.0
Jefe de Unidad	2,135,640.0	2,135,640.0	2,212,221.0	209,092.0
Director General	1,954,656.0	1,954,656.0	2,021,705.0	186,641.0
Director General Adjunto				
Director de Área	796,344.0	1,564,524.0	937,013.0	78,521.0
Subdirector de Área	468,936.0	778,248.0	819,595.0	71,993.0
Jefe de Departamento	312,060.0	459,708.0	442,410.0	31,515.0
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	171,240.0	298,728.0	226,935.0	11,144.0
<b>Operativo</b>			<b>599,166.0</b>	<b>78,444.0</b>
Base	147,192.0	162,696.0	297,522.0	49,098.0
Confianza	150,312.0	180,564.0	301,644.0	29,346.0
<b>Categorías</b>				
Secretaría de Marina			<b>12,585,191.0</b>	<b>1,902,317.0</b>
Almirante	2,063,268.0	2,135,640.0	2,259,775.0	370,169.0
Vicealmirante	1,882,260.0	1,954,656.0	2,120,347.0	347,183.0
Contralmirante	1,502,184.0	1,646,964.0	1,850,358.0	299,851.0
Capitán de Navío	1,122,120.0	1,357,392.0	1,537,832.0	244,393.0
Capitán de Fragata	597,276.0	886,812.0	1,101,607.0	189,429.0
Capitán de Corbeta	459,708.0	552,468.0	754,291.0	137,822.0
Teniente de Navío	359,400.0	424,992.0	600,299.0	100,916.0
Teniente de Fragata	268,272.0	333,540.0	494,242.0	79,779.0
Teniente de Corbeta	192,708.0	253,392.0	391,151.0	65,537.0
Primer Maestre	84,191.0	84,191.0	321,854.0	16,838.0
Segundo Maestre	72,230.0	72,230.0	307,062.0	14,446.0
Tercer Maestre	68,279.0	68,279.0	298,149.0	13,656.0
Cabo	58,558.0	58,558.0	279,232.0	11,712.0
Marinero	52,928.0	52,928.0	268,992.0	10,586.0

Fuente: Ramo 13 MARINA.